REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

78ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL DOCTOR HUGO BATALLA Y EL SEÑOR SENADOR LUIS BREZZO
(Presidente) (Primer Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y
LICENCIADO JORGE MOREIRA PARSONS

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 646

2) Asistencia 646

3) Asuntos entrados 646

4) Señor Presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti. Solicitud para ausentarse del territorio nacional 649

- Concedida.

5 y 9) Pedidos de informes ..... 649 y 652

- El señor Senador Storace solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura relacionado con la Resolución Nº 1291/97 de la Presidencia de la República.

- El señor Senador Pereyra solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente relativo a las medidas adoptadas con relación a la costa oceánica del departamento de Rocha.

- Oportunamente fueron tramitados.

6) Opciones 650

- Los señores Senadores Hierro López y Chiesa comunican que habiendo sido designados Ministros del Interior y de Ganadería, Agricultura y Pesca respectivamente, han optado por desempeñar la titularidad de dichas Carteras.

7) Solicitudes de licencia 651

- Las formulan los señores Senadores Ramos y García Costa.

- Concedidas.

8) Exposición escrita 651

- El señor Senador Pereyra solicita se envíe una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública relativa a las designaciones para los cargos de Coordinadores de Medicina Familiar.

- Se procederá de conformidad.

10) Señor Intendente Municipal de Maldonado, Don Domingo Burgueño Miguel. Homenaje a su memoria 652

- Por moción del señor Senador Sanabria, el Senado resuelve homenajear la memoria del ciudadano desaparecido.

- Manifestaciones del señor Senador Sanabria. Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ciudadano desaparecido y enviar nota de condolencia a sus familiares, acompañando la versión taquigráfica de lo expresado en Sala.

11) Señora Beatrice Dominice de Heber. Homenaje a su memoria 658

- Por moción del señor Senador Ricaldoni, el Senado resuelve homenajear la memoria de la ciudadana desaparecida.

- Manifestaciones del señor Senador Ricaldoni. Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción del señor Senador Ricaldoni, complementada por el señor Presidente, el Senado resuelve ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la ciudadana desaparecida y enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a sus familiares.

12) Sesión extraordinaria 661

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado será convocado en sesión extraordinaria el día 4 de los corrientes.

13) Se levanta la sesión 662

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 28 de enero de 1998.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 2 de febrero, a la hora 15 y 30, a fin de hacer cesar el receso y considerar asuntos relativos a la integración del Cuerpo.

Jorge Moreira Parsons Secretario. **Mario Farachio** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández Faingold, Gandini, Garat, García Costa, Gargano, Hualde, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pereyra, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace y Virgili.**

FALTAN: con licencia, el señor Senador **Ramos**; con aviso, el señor Senador **Heber** y, sin aviso, los señores Senadores **Andújar y Batlle.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Don Luis A. Brezzo). - Habiendo número, está abierta la sesión.

El Senado ha sido convocado para considerar varios asuntos relacionados con la integración del Cuerpo.

(Es la hora 15 y 59 minutos.)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 2 de febrero de 1998.

El señor Presidente de la República remite notas comunicando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Constitución, ha designado Ministro del Interior al señor Senador Luis Hierro López; Ministro de Relaciones Exteriores al doctor Didier Opertti; y Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca al señor Senador Sergio Chiesa.

-Téngase presente.

La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo, a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se modifican varios artículos del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico Militar) de fecha 30 de noviembre de 1984.

Por el que se sustituyen los artículos 18 y 22 de la Ley Nº 10.808 (Orgánica de la Armada) de fecha 16 de octubre de 1946.

Por el que se sustituye el artículo 149 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico Militar) de fecha 30 de noviembre de 1984.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

Por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Suecia sobre Promoción y Recíproca Protección de las Inversiones, suscrito en la ciudad de Estocolmo el 17 de junio de 1997.

Por el que se aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en la ciudad de Montevideo el 25 de julio de 1997.

Por el que se aprueba el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados, suscrito el 18 de marzo de 1965 en la ciudad de Washington bajo el auspicio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se concede pensión graciable al señor Eladio Barboza.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Y el relacionado con las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales.

-A la Comisión de Industria y Energía.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

Por el que se prorroga la entrada en vigencia de la Ley Nº 16.871, de 28 de setiembre de 1997, relativa a la Organización de los Registros Públicos.

Por el que se interpreta la disposición transitoria del literal Y) de la Constitución de la República, relativa a la integración de las Juntas Autónomas Electivas.

Por el que se declara de interés nacional la Promoción y Protección de Inversiones realizadas por Inversores Nacionales y Extranjeros en el territorio nacional.

Por el que se exonera de sanciones pecuniarias pendientes de pago, por infracciones cometidas a la legislación sobre el Impuesto a los Ejes, con anterioridad al 31 de diciembre de 1996.

Por el que se modifican las tasas del Impuesto a las Retribuciones Personales.

Por el que se declara Himno Cultural y Popular de la República Oriental del Uruguay a “La Cumparsita”.

Por el que se introducen diversas modificaciones a la Ley Nº 7.690, de 9 de enero de 1924, referente al Registro Cívico Nacional.

Por el que se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Banco de la República Oriental del Uruguay, a crear mecanismos de financiamiento para la adquisición de maquinaria vial por parte de las Intendencias Municipales.

Por el que se autoriza al Banco de Seguros del Estado a enajenar determinados bienes inmuebles, excepto bienes de uso considerados indispensables y se establece su procedimiento.

Por el que se modifican los períodos de ajuste de los salarios de los funcionarios de la Administración Central, de las tarifas públicas y de las cuotas de amortización de préstamos concedidos por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Por el que se designa con el nombre de “Doctor Julio Lago”, al Jardín de Infantes Nº 251 de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones.

Por el que se designa con el nombre de “General Aparicio Saravia” la Escuela Nº 9 de Tupambaé, de las 8a. y 9a. Secciones Judiciales del departamento de Cerro Largo.

-Ténganse presente y archívense.

La Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985, remite Mensaje adjuntando los datos estadísticos correspondientes al departamento de Montevideo y los departamentos del interior de la República, referentes a los tres primeros trimestres del año 1997.

-Téngase presente y repártase.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite la información solicitada por el señor Senador Luis Alberto Heber relacionada con las contrataciones publicitarias, pago de viáticos por viajes al exterior de miembros del Directorio de ANCAP.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Luis Alberto Heber.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería acusa recibo de la exposición escrita presentada por el señor Senador Luis Alberto Heber, y remite información relacionada con la obligatoriedad de utilizar balanzas electrónicas los comerciantes feriantes.

-Oportunamente le fue entregada al señor Senador Luis Alberto Heber.

El Ministerio de Educación y Cultura remite nota dando respuesta al fax enviado al señor Senador Luis Hierro López en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, por la Comisión de Cultura, Educación y Culto de la Cámara de Senadores de la República del Paraguay relativo a la legislación vigente sobre conservación del patrimonio cultural.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Luis Hierro López.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota acusando recibo de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Wilson Sanabria relacionadas con el desarrollo turístico en la zona del Este del país.

-A disposición del señor Senador Wilson Sanabria.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite las informaciones solicitadas por el señor Senador Luis Alberto Heber relacionadas:

con la reglamentación de lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, y;

con las sanciones dispuestas por el Instituto Nacional de Carnes contra los frigoríficos Matadero Pando, Sarubbi, San José y Matadero Mendoza.

-Oportunamente les fueron entregadas al señor Senador Luis Alberto Heber.

El Ministerio de Educación y Cultura remite nota acusando recibo de las palabras pronunciadas por el señor Senador Luis Alberto Heber, relacionadas con la adquisición de materiales con destino al CODICEN.

-Oportunamente le fue entregada al señor Senador Luis Alberto Heber.

El Ministerio de Salud Pública remite la información solicitada por el señor Senador Guillermo García Costa relacionada con movimientos, depósitos, retiros y acreditaciones registrados en las cuentas del Ministerio en el Banco Hipotecario del Uruguay.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Guillermo García Costa.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Por el que se determina el segundo sábado del mes de setiembre de cada año como “Día del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación”.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

Por el que se interpreta que la Ley Nº 16.824, de 30 de abril de 1997, incluye a los funcionarios comprendidos en el artículo 40 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Por el que se transfiera a título gratuito del patrimonio del Estado al de la Intendencia Municipal de Soriano, el inmueble Padrón 22º, ubicado en la ciudad de Cardona, 13a. Sección Judicial del referido departamento.

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

Por los que se designa con los nombres de:

“Constancio C. Vigil” la Escuela Nº 88 del departamento de Rocha,

“Alberto Meyer” la Escuela Nº 20 de 1er. Grado Rural de Cañada Paraguaya, departamento de Soriano,

“Juana de Ibarbourou” la Escuela Nº 32 de 2º Grado Urbana, de Ombúes de Lavalle, departamento de Colonia,

“Hugo Balzo” la Escuela Nº 310 de Música del departamento de Montevideo,

“Carlos Gardel” la Escuela Nº 23 de Valle Edén, departamento de Tacuarembó,

“Dorsolina Borba” la Escuela Nº 36 Rural de Pintado, departamento de Artigas,

“Canadá” la Escuela Nº 37 del departamento de Florida,

“República de Sudáfrica” la Escuela Nº 58 de 2º Grado Urbana del departamento de Montevideo,

“Suecia” la Escuela Especial Nº 192 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones,

“Japón” la Escuela Nº 120 de 1er. Grado Urbana, de la ciudad capital del departamento de Florida,

"Dorila Borche de Fernández" la Escuela Rural Nº 184 del departamento de Canelones,

"Profesor Florencio Collazo" el Liceo Nº 1 de la ciudad capital del departamento de Maldonado,

"Juan María Falero" el Liceo de la ciudad de San Bautista, departamento de Canelones y

"Enrique Vicente Mongrell Mónaco" la plaza de deportes de Pueblo San Javier, departamento de Río Negro.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

La Cámara de Representantes remite la exposición escrita formulada por el señor Representante Nacional Gabriel Courtoisie relacionada con el artículo 42 de la Ley Nº 16.095, de 26 de octubre de 1989, "Sistema de Protección Integral de Personas Discapacitadas".

-A la Comisión de Presupuesto.

Los señores Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la Comisión de Derechos y Garantías del Senado de la Nación Argentina remiten nota invitando a las "Primeras Jornadas de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales del MERCOSUR".

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor Presidente del Parlamento Latinoamericano, Diputado Juan Adolfo Singer, remite nota a la que adjunta el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.**"**

4) SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR JULIO MARIA SANGUINETTI. Solicitud de autorización para ausentarse del territorio nacional.

(Ocupa la Presidencia el doctor Hugo Batalla)

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una nota de la Presidencia de la República llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Presidente de la República solicita autorización para ausentarse del territorio nacional."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 28 de enero de 1998.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 16 de febrero de 1998, con motivo de la visita oficial que realizaré a los siguientes países: República de Colombia, República de Costa Rica y República de Panamá.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

Julio María Sanguinetti. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la autorización solicitada.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Storace Montes solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura relacionado con la Resolución de la Presidencia de la República Nº 1291/97."

-Oportunamente fue tramitado

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 5 de enero de 1998.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente.

De mi mayor consideración.

Al amparo de lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución vengo a solicitar un pedido de datos e

informes al Ministerio de Educación y Cultura, sobre los siguientes temas:

1º) Solicitar la información completa de los antecedentes e informes de la Resolución de la Presidencia de la República Nº 1291/97 elevada por ese Ministerio.

2º) Que se remitan los informes y solicitudes planteadas ante la Comisión de Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico de la Nación referentes a la desafectación de la declaración de Monumento Histórico que pesaba sobre los padrones Nº 76044, 76051 y 76052, de la 16a. Sección Judicial de Montevideo sobre el Hipódromo Nacional de Maroñas.

3º) Que se remitan los antecedentes que obren en poder de esa Cartera y de la referida Comisión, referentes a los planes de construcción de viviendas según lo determina la Resolución Nº 1291/97.

Que para el caso de no encontrarse en esas dependencias la información requerida, se sirva solicitar la misma a quien corresponda a fin de que pueda accederse a la solicitud de informes planteada.

Sin otro particular, lo saluda atte,

Nicolás Storace Montes. Senador."

6) OPCIONES

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una nota llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Luis Hierro López comunica que a partir de la fecha, y en virtud de haber sido designado Ministro del Interior, ha optado por desempeñar la titularidad de dicha Cartera."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 30 de enero de 1998.

Señor Presidente del Senado
Dr. Hugo Batalla

De mi mayor consideración:

En virtud de haber sido designado por el Poder Ejecutivo, Ministro del Interior, vengo a informar de ese hecho al Senado y a solicitar se cite a mi suplente respectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la República.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Luis Hierro López. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - No corresponde votar la licencia sino simplemente tomar conocimiento y oportunamente convocar al suplente respectivo.

Dése cuenta de otra nota llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Chiesa comunica que a partir de la fecha, como consecuencia de haber sido designado Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha optado por desempeñar la titularidad de dicha Cartera."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de febrero de 1998.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, cúmpleme, en atención a lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución de la República, solicitar la licencia pertinente, con la consecuente convocatoria al suplente correspondiente, con motivo de haber aceptado la propuesta del Sr. Presidente de la República para ocupar la titularidad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Asimismo, deseo aprovechar la oportunidad para, por su intermedio, agradecer a los Señores Senadores el cordial y respetuoso trato que me han hecho el honor de dispensar durante mi período de actuación en esa Cámara.

Deseo además, reiterar mi disposición en colaborar desde el nuevo cargo con que se me ha honrado, a continuar haciendo todos los esfuerzos posibles en buscar para la República, caminos de prosperidad y bienestar para nuestros conciudadanos.

Sin más, saludo a Ud. y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta consideración.

Sergio Chiesa Duhalde. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - Sin perjuicio de que cabe agradecer las amables palabras del señor Senador Chiesa, que no

significan otra cosa que el trato común, cordial y respetuoso que mantenemos entre todos nosotros, no corresponde votar su licencia sino simplemente proceder a la convocatoria de su suplente respectivo.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Quiero dejar constancia de que, de acuerdo con el artículo 122 de la Constitución de la República, en este caso no se trata de una licencia, sino que el señor Senador Chiesa quedaría suspendido en el ejercicio del cargo por haber sido designado Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE. - Efectivamente, es como señala el señor Senador Santoro. Por consiguiente, se convocará al suplente respectivo, que lo es el señor Representante Nacional José Hualde, quien ya ha prestado el juramento de estilo por lo que, si se encontrara en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Alvaro Ramos solicita licencia por el término de treinta días."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de febrero de 1998.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994, solicito a usted licencia por el término de 30 días, por motivos personales y la convocatoria a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Alvaro Ramos Trigo. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, queda convocado el señor Senador Gandini, quien hasta el momento ha estado en el ejercicio del cargo, por cuanto ya ha prestado el juramento de estilo. Por consiguiente, si se encontrara en la Antesala se le invita a pasar al Recinto.

(Ingresa a Sala el señor Senador Gandini)

-Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador García Costa solicita licencia desde el 15 hasta el 22 de febrero."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de febrero de 1998.

Señor Presidente del Senado de la República
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido invitado por el Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, para acompañar la delegación oficial que concurrirá a Panamá, Colombia y Costa Rica, solicito por la presente se me conceda licencia desde el 15 al 22 de febrero del corriente año.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. Guillermo García Costa. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

En consecuencia, se convocará al suplente respectivo para que ejerza el cargo a partir del día 15 del corriente.

8) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una exposición escrita llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Pereyra solicita el envío de una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública relacionada con la designación de médicos para los cargos de Coordinadores de Medicina Familiar."

-Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 2 de febrero de 1998.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

Señor Presidente:

Solicito se curse al Ministro de Salud Pública la siguiente exposición escrita.

Según informes recibidos de fuentes confiables en las designaciones para los cargos de Coordinadores de Medicina Familiar, no se había tenido en cuenta a aquellas personas que realizaron cursos especiales para dichos cargos y, en su lugar se habían designado a quienes no cumplieron dicho requisito. En virtud de las denuncias recibidas sobre el tema que implicarían una injusticia, curso la siguiente exposición a los efectos de que se me aclare la situación creada, respecto de estos hechos, según opinión del Ministerio.

Saludo a Ud. muy atentamente

Carlos Julio Pereyra. Senador.**"**

9) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República, el señor Senador Pereyra solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente acerca de las medidas que se han adoptado con relación a la costa oceánica del departamento de Rocha."

-Oportunamente será tramitado.

No corresponde votar el pedido de informes solicitado, por lo que se tramitará de inmediato.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 2 de febrero de 1998.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

Al amparo de lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución solicito se curse al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el siguiente pedido de informes:

1º) Qué medidas ha tomado el mencionado Ministerio para defender la zona de la costa rochense que da al Océano Atlántico y se extiende al Oeste del Cabo Santa María hasta frente a la Laguna de Rocha.

2º) Para el caso de que se hayan presentado solicitudes de cualquier tipo de construcción en la zona antes mencionada, ¿qué excepciones y en base a qué normas se han autorizado?, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley Nº 15.903 del año 1987 ¿qué resoluciones ha adoptado el Ministerio?

3º) En el caso concreto de la zona costera que en el balneario La Paloma utilizan los pescadores artesanales ¿en base a qué criterios se ha autorizado la transferencia u ocupación por particulares que prohiben el acceso a la costa de turistas y cualquier otra persona?

Saludo a Ud. muy atentamente

Carlos Julio Pereyra. Senador."

10) SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO, DON DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL. Homenaje a su memoria.

SEÑOR SANABRIA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA. - Si bien el Reglamento de la Cámara no lo permite, quiero plantear una cuestión de orden vinculada a la desaparición física del ex Intendente de Maldonado, Domingo Burgueño Miguel. En la medida en que haya comprensión por parte del Senado, mocionamos para referirnos a ese lamentable hecho.

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con las normas constitucionales, el Senado estaría impedido de tratar ningún tema fuera del orden del día que fue objeto de convocatoria, pero tampoco quiero ser tan rígido como para que no pueda plantearse un homenaje. Si hubiera unanimidad, es decir, si el Senado no tuviera objeciones que formular, admitiríamos que se realizara el homenaje.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Reconociendo por supuesto la voluntad del señor Senador Sanabria pero siendo tan clara y categórica la manifestación del señor Presidente -nosotros también queríamos decir algunas palabras respecto a este golpe tan duro que ha tenido el compañero, el Senador Heber- propondríamos que este tema fuese ubicado como primer punto del orden del día en la sesión del próximo miércoles.

(Ingresa a Sala el señor Senador Hualde)

SEÑOR PRESIDENTE. - Quiero aclarar que si no se establece otro punto del orden del día, la sesión del miércoles sería exclusivamente para tratar el homenaje al señor Burgueño, no habiendo posibilidad de considerar otro, de acuerdo con las claras normas constitucionales que impiden, en el período de receso, tratar cualquier asunto fuera del orden del día.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Quiero dejar en claro que toda la Bancada del Frente Amplio está absolutamente de acuerdo en tratar el homenaje al ex Intendente de Maldonado, señor Domingo Burgueño, así como referirse a la pérdida que ha afectado a un compañero del Cuerpo. Ahora bien, nosotros no sabíamos nada de una posible reunión a efectuarse el próximo miércoles, por lo que estamos un poco desconcertados al respecto.

Los señores Ministros que han asumido en el día de hoy ya han comunicado su situación y de acuerdo con el artículo 122 están suspendidos en el ejercicio del cargo. Además, los suplentes respectivos pueden asumir en el día de hoy si están en condiciones de hacerlo. Por lo tanto, no tendríamos ningún inconveniente en que los suplentes respectivos asuman en el día de hoy, terminando con lo que es integración del Cuerpo, y dedicar el resto de la sesión de hoy a rendir homenaje al ex Intendente de Maldonado, así como expresar nuestro dolor por el fallecimiento de la esposa del compañero del Cuerpo, señor Senador Luis Alberto Heber. Esta es la mecánica que habíamos entendido iba a tener la sesión.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Retiro la moción que había hecho y voy a votar para que se realicen los homenajes en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tenemos que ser conscientes de que vamos a tomar esta decisión en función de las muy especiales razones emotivas. Asumo la responsabilidad plena como Presidente del Cuerpo, pero eso requeriría la unanimidad por lo menos de los señores Senadores presentes en Sala.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - El tema reglamentario y aun constitucional tiene que ver no con que el Cuerpo pueda abocarse a un punto sino que, siendo una sesión extraordinaria, se incorpore algo que no estaba previsto. Tradicionalmente, cuando se propone la realización de un homenaje -más de estas características- siempre se está de acuerdo.

Por otra parte, el Senado fue convocado para que se levantara el receso -así dice la citación- y se integrara el Cuerpo. Entonces, lo que corresponde -tal vez ya se votó, pero yo no lo sé- es hacer lo que dice la citación: hacer cesar el receso y considerar asuntos relativos a la integración del Cuerpo, lo que creo está en condiciones de hacer. Por una cuestión tradicional -que nunca ha generado oposición- habría que considerar también los homenajes que se han propuesto. Pero, me parece que la citación de hoy empezaba con el fin de hacer cesar el receso, según el texto de la citación que tengo delante mío.

SEÑOR PRESIDENTE. - De cualquier manera, la Presidencia entiende que el receso ya se había levantado.

Creo que atento a la naturaleza especial de lo que se plantea, si hubiera unanimidad del Cuerpo, no habría inconveniente en realizar los homenajes en el día de hoy.

Se va a votar si se realizan los homenajes.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR MILLOR. - ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR SANABRIA. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Agradezco mucho al señor Senador Sanabria porque sabemos que lo que vamos a hacer no es de estilo. Quiero aclarar al Cuerpo que a las 16 y 30 horas asume como Subsecretario del Ministerio del Interior el doctor Daniel Lamela, por lo que queríamos estar presentes. Por esta

razón pedimos esta interrupción para que no se tome a mal el hecho de que nos tengamos que retirar de Sala.

De más está decir nuestra congoja por la pena que sabemos que está sufriendo en este momento un amigo personal, el señor Senador Luis Alberto Heber -que, además, ya se lo hemos expresado personalmente- y lo que para nosotros significó el fallecimiento de otro amigo personal, el ex Intendente Domingo Burgueño, una persona realmente buena, querible, con un sentido del humor que traspasaba lo que era el quehacer político y con un don de gente que lo hacía, reitero, querible más allá de diferencias partidarias.

Por la amistad personal con Domingo Burgueño y con Luis Alberto Heber -fueron dos acontecimientos que realmente nos afectaron mucho- no queríamos establecer ningún impedimento a este homenaje en razón de nuestro retiro, pero realmente queremos estar presentes en la asunción del doctor Daniel Lamela. Por lo tanto, repito, agradecemos mucho al señor Senador Sanabria y pedimos perdón al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede continuar el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA. - Señor Presidente: hemos conversado con algunos compañeros del Cuerpo integrantes del Partido Nacional a los efectos de hacer este planteo.

Tengo la necesidad personal de referirme a esto y a la situación espiritual del departamento de Maldonado que pierde a un Intendente en ejercicio. Tal vez Domingo Burgueño haya sido un ejemplo en vida de la democracia uruguaya de cómo se rigen y fortalecen sus instituciones.

Burgueño ingresó a la Intendencia en el escalafón más bajo hace más de 40 años y ocupó cargos administrativos y jerárquicos. Blanco de toda la vida, se volcó a la actividad política y fue candidato a Intendente por primera vez precisamente cuando el resurgimiento democrático, en el año 1984. En su segunda postulación, accede a la Intendencia en el período pasado junto con el Partido Nacional a nivel del Gobierno Nacional.

Tal vez para quienes no lo conocían significó una sorpresa desde el punto de vista político su incursión precisamente como conductor del Partido Nacional en el departamento de Maldonado. Quienes lo conocíamos desde hace muchos años sabíamos que era un buen administrador, un hombre vinculado no sólo al quehacer administrativo sino realizador de la Intendencia de Maldonado como funcionario. Su vocación política, nacida en los últimos años de su vida, hizo que Domingo Burgueño Miguel no solamente fuera un excelente Intendente para el departamento de Maldonado sino que se transformara también en una notoria figura nacional vinculada al quehacer político del país.

Domingo Burgueño encuentra la muerte precisamente en plena tarea de realizaciones; hacía pocas horas había lanzado su Plan Municipal de Obras para el año 1998. Tal vez, el eslogan que utilizó políticamente en los últimos años refleje con absoluta claridad un estilo de hacer política y, fundamentalmente, un estilo de realización. “Pocas palabras y muchas obras” era, en definitiva, la contrincancia política que recibíamos en las épocas electorales, pero en los tiempos de gobierno recibíamos el abrazo fraterno de un hombre que en los últimos años ya estaba por encima del bien y del mal. Esto lo dijo el propio Presidente de la República a don Domingo Burgueño cuando aún vivía. Hace pocas semanas -en definitiva el fallecimiento fue el 15 de enero- el señor Presidente de la República, en una visita a Maldonado, le dijo al ex Intendente Burgueño: “Es necesario que nos cuidemos porque en definitiva pasamos a ser, a raíz del trabajo político, del esfuerzo y del sacrificio que significa la actividad política, fundamentalmente, en las tareas ejecutivas, patrimonio del departamento -en el caso de Domingo Burgueño- del país”.

Evidentemente, esa frase a la que he hecho referencia fue la que más comunicó Burgueño en las últimas horas de su vida, porque cuando sus amigos, familiares y médicos le decían que tenía que disminuir la intensidad de su trabajo político y el esfuerzo dedicado a la Intendencia Municipal de su departamento él expresaba que sentía el mandato del propio doctor Sanguinetti y que se consideraba patrimonio de toda la ciudadanía del departamento que lo hizo trascender las fronteras de su propio Partido Nacional, que tanto quiso y por el que mucho luchó.

En definitiva y por encima de las dificultades y enfrentamientos políticos electorales que en su momento tuvimos, debemos decir que las coincidencias eran mayores. Precisamente, en este período la conjunción de esfuerzos del Gobierno Nacional y el Departamental se ha visto reflejada a través de grandes obras que actualmente están en ejecución para bien de ese departamento y del país, lo que seguramente marca con mayor claridad los tiempos de coalición de Gobierno, de entendimientos y, sobre todo, de coordinación política a ambos niveles.

De pronto el legado más importante de nuestra óptica de lo que fue el ex Intendente Municipal de Maldonado, don Domingo Burgueño, es la existencia de un departamento en marcha, programado con obras a realizar en forma conjunta con el Gobierno Nacional y su gran proyección política que a nivel de todo el país jerarquizaba no sólo a su partido sino, fundamentalmente, a su terruño.

Domingo Burgueño Miguel nace en Aiguá, la ciudad que está ubicada más al norte del departamento y es desde allí que con humildad y generosidad política, con mucho esfuerzo y trabajo llegó a ser el Intendente Municipal más votado de Maldonado, ya que nunca antes un candidato logró reunir 35.000 voluntades en torno a su gestión.

Evidentemente, esos hechos son producto de la democracia y tienen carácter decisivo en la historia de Maldonado, pues hay que hablar de un antes y un después de Burgueño en esa

Intendencia Municipal, a la que quiso tanto, que fue su vida y que, en definitiva, también terminó con su propia vida a través del esfuerzo, el trabajo y el sacrificio que volcó a la comunidad. Tal vez, ese es el mejor ejemplo de la incomprensión que a veces supone la actividad política en cuanto al esfuerzo por dar cada día un poco más para que su gente, su departamento y su país estén un poco mejor. Seguramente ese es el mejor legado que podemos recibir de un Burgueño que, reitero, trascendió las fronteras de su propio partido para demostrar un gesto de patriotismo al dejar su vida por el trabajo del Municipio, del departamento y del país.

Manifestamos nuestro reconocimiento a su tarea, a su legado y a su ejemplo. Vaya, pues, el saludo y el abrazo fraterno a sus amigos políticos, colaboradores y, en especial, a su familia que supo sustentar a ese hombre que estaba volcado de lleno a la actividad de servicio por un departamento que lo vio crecer pero que fundamentalmente lo hizo crecer a través de un tiempo político de coordinación, de acercamiento y sobre todo del cariño que ponía en los emprendimientos y en las relaciones.

Por lo expuesto, señor Presidente, sentimos que estamos homenajeando a uno de los grandes caudillos de la política nacional de los últimos tiempos. Precisamente, por ser de tierra adentro, de un departamento atípico como es Maldonado, consideramos que engrandece su obra, sus esfuerzos y su vida el hecho de que mucha culpa de que Burgueño se nos fuera a poca edad obedeció a su trabajo y vocación de servicio.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR GARAT. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARAT. - Señor Presidente: como se dijo el día del sepelio del ex Intendente Municipal de Maldonado, don Domingo Burgueño fue un hombre que dedicó permanentemente su vida al servicio de su departamento.

En todas las épocas, el principio fundamental que guió su trabajo y dedicación fue hacer lo mejor por su departamento. Si se quiere poner el ejemplo de la trayectoria política de un individuo que haya trascendido toda la función y dedicación de su vida a una obra y a un sentir departamental, puede citarse a don Domingo Burgueño.

(Ocupa la presidencia el señor Senador Brezzo)

-En todos los aspectos de la vida política, el hecho de ocupar un cargo importante como es la titularidad de una Intendencia Municipal, constituye un escalón para proyectarse a otros sitiales más importantes a nivel nacional. En el caso de don Domingo Burgueño, su dedicación y ambición permanente fue hacer lo mejor por su departamento, desde su puesto de simple empleado del Municipio hasta que ocupó distintos cargos de jerarquía, culminando con su magnífica gestión como Intendente de Maldonado.

El señor Domingo Burgueño se sentía consustanciado con su departamento. Es más; la gente de Maldonado podrá decir en su memoria que hubo un departamento antes de la gestión del señor Burgueño y otro luego de su presencia.

Fue un hombre de una gran sencillez de actuación en la vida, que comprendió cabalmente -lo que le dio una eficiencia realmente total- lo que es el sentir y el sentido de la Administración Municipal, tomada como gestión de alguien que administra los bienes del pueblo para devolvérselos a ese mismo pueblo en obras que lleven a una mejor calidad de vida a la gente del lugar. Esa fue la interpretación y la filosofía política de la Administración de don Domingo Burgueño.

Por tales motivos y porque nos contamos entre los que hace muchos años que vamos al departamento de Maldonado, consideramos que allí existió un estilo y una calidad de vida hasta la presencia de don Domingo Burgueño y otra totalmente distinta después de su gestión. Se dirá por quienes no conocen realmente el alcance de su Administración que puede haber sido muy fácil llevar adelante esa gestión en un departamento que está sostenido por todo un sistema inmobiliario y de propiedad de mucha gente que no reside allí pero que aporta importantes contribuciones a ese Municipio. Sin embargo, cuando se cuenta con un administrador que sabe cuáles son las necesidades para el desarrollo, para atraer y mantener esa inversión permanente de quienes concurren a engrandecer el departamento de Maldonado y, al mismo tiempo, tiene la virtud de utilizar correctamente esos recursos para lograr un mejoramiento general de la vida de la gente de todas sus localidades -como lo hemos apreciado cuando la gente humilde, los trabajadores, los que no aportan mucho a las arcas del Municipio, son los primeros agradecidos por la gestión de don Domingo Burgueño al frente de esa Comuna- podemos apreciar la verdadera dimensión de un gran gobernante y administrador, de un hombre que realmente ejercía su función queriendo y amando a su pueblo.

Por encima de ideologías políticas -que las tenía- tenía un concepto claro y definido de lo que tiene que ser administrar bien los recursos del pueblo que confió en él para que llevara adelante una obra de progreso social y popular.

No solamente ahí termina lo que ha sido una gran vida, la de Domingo Burgueño; no sólo hay que considerar su brillante gestión como hombre del departamento y como dirigente político, sino también la calidad humana de su persona. Quien conocía a Domingo Burgueño no podía ser otra cosa que su amigo, porque era un cordial ser humano. Era una persona que inspiraba fraternidad, confianza y, en definitiva, todo lo que tiene que ser la base de la hermandad humana, que es lo que cimenta y desarrolla la verdadera civilización y convivencia entre los hombres.

Decimos que la muerte de Domingo Burgueño, como hombre de Maldonado -por encima de lo que nos toca a nosotros- como hombre importante dentro del Partido Nacional, es una pérdida nacional, porque fue una de esas figuras difíciles de

encontrar, que llegan a los más importantes cargos públicos sin jamás perder la humildad, sin desconocer la verdadera razón de su presencia en ese cargo público y sin olvidar nunca lo que ha sido el real sentimiento de la gente cuando lo llevó a ocupar el cargo en el cual se consustancia con el verdadero sentir de la democracia liberal, de la democracia occidental, la que practicamos en este país y que es, en definitiva, la de ser representantes, cada uno de nosotros, del sentimiento y de la voluntad del pueblo.

Así fue Domingo Burgueño en toda su gestión. Por eso, señor Presidente, nos sentimos realmente acongojados por la perdida de un hombre que, como se ha dicho acá, todavía tenía mucha vitalidad para brindar al país. Se trata de la pérdida de un hombre fundamental para nosotros, para el Partido Nacional, porque era guía, faro y luz en el camino. Era un hombre que siempre buscaba la cordialidad y no la separación, las divisiones, las controversias o las luchas. Buscaba, en suma, la cordialidad en el trato entre todos los integrantes del Partido Nacional y también con todo el espectro político nacional.

En consecuencia, señor Presidente, nos sentimos doblemente acongojados y dolidos por esta pérdida. En primer lugar, como ciudadanos de este país, porque se ha ido un gran hombre y un gran servidor y, en segundo término, como integrantes del Partido Nacional, porque perdemos a un compañero de lucha que nunca lo vimos flaquear en los momentos decisivos de la vida nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el doctor Hugo Batalla)

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: queremos sumarnos a este acto de homenaje y expresar el dolor por el fallecimiento del señor Intendente de Maldonado, Domingo Burgueño.

No sólo se trata de una pérdida para su familia, para el Partido Nacional; no hay duda de que el ex Intendente de Maldonado tuvo y tiene un reconocimiento en su departamento que va más allá del corsé político que los partidos políticos imponen. No era un hombre planificado en el sentido de que si uno pensara en el departamento de Maldonado y su Intendente, se le ocurriera la figura de Burgueño.

Lo conocí después de ser Intendente, durante la Administración del Partido Nacional a nivel de todo el país. Naturalmente, la fisonomía y la actitud personal de Burgueño, en cierta medida, no eran lo que uno pensaba podía ser el Intendente de Maldonado. Creo que él trasmitía, independientemente de sus valores como administrador -que los tuvo- de sus ideas y de sus obras, una seguridad en un departamento que muchas veces se veía convulsionado con ideas y valores nuevos.

Independientemente de que uno de los principales recursos de Maldonado es el turismo y de la natural atención de la gente que vive allí y de los muchísimos uruguayos que no siendo de la zona trabajan en ese lugar, Burgueño, a mi modo de ver, encarnaba los valores de toda esa gente. Fue de los pocos Intendentes que si el corsé de la Constitución que sacamos en 1996 no hubiera estado en 1994, habría obtenido muchos más votos de los que tuvo. En cuanto a esa diferencia con otros departamentos en los que los candidatos presidenciales en 1994 lograron tener una mejor performance, estoy seguro que su propia figura convocó a obtener más votos a nivel nacional para su Partido de los que los propios candidatos podían tener en ese departamento. El hoy fallecido Intendente de Maldonado encarnaba esa realidad y ese sentimiento de valores que tiene ese lugar.

Nos guste o no, era un adicto al trabajo, y quizás su principal virtud lo llevó a perder la vida. Trabajaba las 24 horas; permanentemente estaba desarrollando su labor a la que con entusiasmo convocaba al resto de los ciudadanos.

Nosotros lo vimos en varias oportunidades en el departamento de Maldonado. Muchas de ellas estaban relacionadas con lo que fueron las actividades futbolísticas en el principal centro deportivo de ese departamento. Su presencia allí no tenía un fin recreativo, sino de apoyo, de entusiasmo y de esfuerzo, para que esas actividades se realizaran con el mayor nivel posible.

Notoriamente, somos de partidos distintos, porque él fue, es y seguirá siendo del Partido Nacional. Es evidente que expresábamos ideas diferentes, y seguramente en realidades nacionales y departamentales no nos hubiéramos puesto de acuerdo.

Sin embargo, nobleza obliga homenajear aquí el trabajo que hizo por su comunidad y el esfuerzo que le dedicó durante todos estos años. Inclusive, los propios dirigentes del Nuevo Espacio de Maldonado le reconocen todas las obras que hizo por ese departamento.

Me sumo al dolor; es un uruguayo más que se va. Y le doy mis condolencias a su familia y al propio Partido Nacional por esta pérdida que los uruguayos de todos los partidos hemos sufrido en estos días.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: en nombre de la Bancada del Frente Amplio adherimos a este homenaje recordatorio a Domingo Burgueño. Asimismo, presentamos nuestras condolencias particularmente a su familia, a su Partido Nacional y a la masa muy grande de gente de Maldonado que simpatizaba con su obra e ideario y, en general, a la población de ese departamento, aun cuando se trate de personas que no se identificaban políticamente con el señor Domingo Burgueño.

Consideramos que fue un hombre que hizo obra y que desde que asumió en el período democrático un cargo público tan importante como el de Intendente, se movió con amplitud de criterio, con pluralismo en su trabajo, con eficacia -según lo expresan todas las Bancadas- y, además, murió luchando. Eso significa un mérito muy especial para una persona que rigió los destinos políticos de un departamento vecino al de donde quien habla nació. Inclusive, cuando tuvimos la oportunidad de conversar con él nos reveló ese espíritu de amplitud que la propia vida política le había dado. En más de una ocasión esto lo reveló en frases que luego fueron analizadas hasta con curiosidad por compañeros de nuestro partido.

En consecuencia, señor Presidente, queremos adherir a este homenaje recordatorio y presentar nuestro sentido pésame a todos aquellos que lo recordarán con cariño.

SEÑOR HUALDE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HUALDE. - Señor Presidente: las cosas del destino -como fue el que marcó al señor Burgueño- hicieron que al ingresar a la Cámara de Senadores en esta oportunidad -quizás por un tiempo más prolongado- el Cuerpo le esté rindiendo homenaje a la figura del señor Domingo Burgueño. Evidentemente, fue alguien que mucho tuvo que ver con nuestra vida personal y política, ya que luego de haber perdido a mi padre a los trece años, mi madre contrajo matrimonio con el señor Burgueño. Fue así que compartimos años de convivencia fraterna con un vínculo muy especial. Probablemente, como consecuencia de la edad que tenía cuando lo conocí, él tuvo mucha influencia en mi formación como persona y padre de familia. Repito, compartimos momentos alegres, como así también tristes y difíciles, como los que todos debemos sobrellevar en la vida.

Desde que comenzó su actividad como conductor del Partido Nacional en el departamento de Maldonado, estuvimos junto a él dándole nuestro incondicional apoyo, pero también recibiendo enseñanzas que nos han llevado a transitar por esta actividad política, por la cual sentimos un enorme orgullo. Es difícil para quien ocupa un cargo tan importante como el que desempeñó el señor Burgueño cosechar amistades dentro y fuera de su partido. Sin embargo, sabemos cómo lo estimaban y respetaban, de la misma manera que él sabía cultivar esas amistades fraternas. Fue un hombre de un carácter muy alegre; siempre lo definimos como una persona recibida de la universidad de la vida, con incalculable cantidad de experiencias, anécdotas y acontecimientos.

Con respecto al plano laboral, estamos convencidos que su vida fue la Intendencia Municipal de Maldonado, donde ingresó por los escalafones más bajos, para luego llegar a ser Intendente una vez que se lanzó a la carrera política. Por razones obvias, no nos vamos a referir a él como político o gobernante, ya que otros señores Senadores lo han hecho reflejando claramente lo que significó para el departamento de Maldonado durante los ocho años que estuvo a cargo de la Intendencia. Sí quiero resaltar que el señor Burgueño ha dejado trazado un camino muy importante que los integrantes del Partido Nacional sabrán cultivar y tener como Norte. Es más; aun quienes no pertenecen a nuestro partido pero tienen responsabilidades políticas dentro del departamento también tendrán como referencia su actuación al frente de la Intendencia Municipal de Maldonado.

Por otro lado, con emoción queremos decir que quienes compartimos muchas horas con él lo vimos en los últimos momentos -ya con sus condiciones físicas disminuidas- continuar con la responsabilidad que sentía por el cargo para el cual había sido elegido. Es cierto que sus amigos y los médicos le recomendaban un descanso que él no supo darse en la medida en que entendía que de esa forma no cumplía con dicha responsabilidad. Así vivió y así murió: trabajando en lo que él quería, por el departamento de Maldonado y al frente de la Intendencia.

Agradezco profundamente las palabras vertidas en Sala por los señores Senadores, las que nos afectan y nos dan una motivación muy especial para continuar en este trabajo.

Creemos profundamente en el camino que marcó Burgueño y en las enseñanzas que ha dejado para las futuras generaciones de su departamento. Además, todos hemos asumido un compromiso moral en el sentido de continuar su obra. Como bien se dijo en Sala en la tarde de hoy, hubo un “antes” y un “después” de Domingo Burgueño en Maldonado.

Así deberemos continuar, para honrar su memoria y culminar lo que era su gran deseo: ver transformado a nuestro departamento en un gran centro de desarrollo económico del país, para lograr una mejor calidad de vida para su gente.

Agradezco, pues, las palabras de los compañeros Senadores en este momento en el que nos toca asumir esta Banca.

SEÑOR PRESIDENTE. - Como fundamento de voto anticipado, la Presidencia desea expresar algunas palabras muy breves por cuanto comparte todo lo que se ha dicho en Sala.

Como los señores Senadores saben, quien habla tenía una vieja amistad con Domingo Burgueño, que no había sido construida por afinidades o discrepancias políticas sino que tenía otro sentido, si no más profundo, por lo menos distinto. De hecho, tuve la posibilidad de acompañarlo muchas veces luego de su enfermedad y debo decir que Domingo nunca me recibió con otro gesto, que no fuera una sonrisa; verdaderamente, uno sentía en él a un hombre con profundo deseo de vivir, con una calidad de vida que sólo da el respeto por sí mismo, por los demás y, fundamentalmente, por el trabajo. En una de las últimas oportunidades en que pasé por su casa, en Maldonado, me dijo que a la semana siguiente se reintegraría al trabajo, agregando que para él no tenía sentido vivir si no cumplía con su obligación. Estoy seguro de que se reintegró a

su labor en contra de los consejos de su médico, de su familia y contrariando, también, lo que le imponía su estado de salud.

Evidentemente, murió luchando -cosa que hizo durante toda su vida- trabajando permanentemente, apretando los dientes y mirando hacia adelante, pero no con rencor hacia nadie sino, fundamentalmente, con un profundo amor por la gente, porque a lo largo de toda su vida, más allá del hecho de que ella haya tenido en determinado sentido político, estuvo vinculado a la gente, amando a su pueblo y trabajando por él. Creemos que esto es algo que se debe tener como prioridad en la vida.

Por todo esto, la Presidencia cree que este homenaje es muy justo. Realmente, el Senado no habría actuado con honestidad si se hubiera callado ante lo que significa, sin duda, una importante pérdida para el Partido Nacional y para todo el país.

Recientemente tuve posibilidad de dialogar con la viuda de Domingo Burgueño y confieso que encontré en ella a una mujer fuerte, hermosamente digna, en la búsqueda -también- de un futuro solidario para su departamento, tal como lo hubiera querido su esposo.

Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Que el Senado se ponga de pie y rinda un minuto de silencio en memoria del ex Intendente don Domingo Burgueño.

Se envíe nota de condolencia a la familia del extinto, acompañando la versión de las palabras pronunciadas en Sala."

Firman: **Garat, Sanabria, Michelini, Korzeniak, Hualde.** Senadores.)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Domingo Burgueño.

(Así se hace)

11) SEÑORA BEATRICE DOMINICE DE HEBER. Homenaje a su memoria.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - El otro punto que habíamos planteado para tratar en la tarde de hoy tiene que ver con el lamentable fallecimiento de la esposa del señor Senador Heber. No queremos pronunciar muchas palabras en esta oportunidad, porque creemos que no sólo quien habla sino también el Senado en su conjunto siente al señor Senador Heber como una persona de tal calidad humana, que se ha ganado el afecto de todos. En ese sentido, la amistad que me une con el señor Senador Heber es algo -y digo esto sinceramente- que me gratifica todos los días porque, más allá del hecho de que frecuentemente tengamos percepciones diferentes -eso es la democracia- sobre puntos muy concretos. Estoy seguro, sin embargo, que no las tenemos sobre las cosas fundamentales del país. Su alegría de vivir, su espontaneidad y su permanente cumplimiento de las reglas de juego no escritas, que afortunadamente tenemos y que nos permiten confiar en todos nosotros cuando se empeña la palabra, siempre me han hecho sentir muy cerca de él. A esto debemos agregar, naturalmente, el hecho tan dramático, tan triste, de que al principio de la vida útil de una persona -en este caso el señor Senador Heber- se tenga sobre la espalda no sólo lo vivido en los últimos tiempos de existencia de su esposa -me refiero a los difíciles momentos por los que debió pasar ella que, por lo tanto, fueron también instantes de angustia y dolor para él- sino el desafío que implica hacer frente a esa situación y ocupar el lugar siempre imposible de llenar por parte de un padre cuando sobrevive a la madre de sus hijos. En este caso, además, se trata de hijos muy pequeños que habrán de sentir en forma distinta pero igualmente intensa esa pérdida, sufrida por Luis Alberto.

Por nuestra parte, lo hemos visto afrontar estoicamente los últimos momentos de vida de su esposa, lo que habla muy bien de él, pues tiene que ver con su actitud humana, que siempre importa mucho más que las actitudes políticas. Permanentemente lo hemos visto con su sentido del humor, con su ironía, y, a pesar de que la muerte rondaba su hogar, mostró en todo momento ganas de mirar hacia adelante y deseos de vivir.

No queremos decir mucho más que esto. Sentimos que estamos hablando no sólo en nombre del Partido Colorado sino también -aunque no pretendemos monopolizar el uso de la palabra- de todos quienes están aquí presentes, blancos y no blancos. En definitiva, hemos querido hablar de lo que todos nosotros hemos sentido en estos días. Seguramente, nuestras palabras no habrán de mitigar el dolor del señor Senador Heber ni lo que pueden ser sus inevitables dudas respecto de esa tarea para la que los hombres no estamos tan bien preparados como las mujeres, que es seguir formando y apoyando a la familia.

No diremos nada más, porque hemos elaborado previamente estas palabras sino de expresiones muy sentidas. Desearíamos que a raíz de este triste acontecimiento, y en homenaje a nuestro amigo, a quien deseamos tener rápidamente entre nosotros, el Senado realice un minuto de silencio y en ese sentido formulamos moción.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA. - El señor Senador Ricaldoni ha sido muy expresivo en sus palabras, las que seguramente recogen el sentimiento de pesar que todos los señores Senadores tenemos frente al lamentable acontecimiento que está viviendo nuestro compañero, el señor Senador Heber.

Una muy vieja relación con este amigo, una amistad entrañable, recuerdos que hacen a circunstancias difíciles para el país, hacen que a través de unas breves palabras me sume a la expresión de dolor que el Senado de la República está manifestando ante el fallecimiento de la esposa de nuestro compañero.

Parece que un sino trágico acompaña a la persona de Luis Alberto Heber. Muy joven aún, en aquellas horas difíciles de la dictadura, cuando las autoridades provisorias y proscriptas del Partido Nacional solían reunirse en la casa de Heber, nos abría la puerta y nos acompañaba. Hace poco recordábamos las circunstancias del fallecimiento de su madre, el famoso "episodio del vino envenenado" acaecido en la época de la dictadura, que ni el Gobierno de facto, ni la policía de la época, ni el Juez que actuó en dicho episodio, quisieron aclarar. Fue un crimen vituperable desde todo punto de vista, un crimen político, un atentado cobarde que se ocultó y cuya dilucidación se ha perdido en las sombras misteriosas del tiempo. Pocos meses después del mismo, Mario Heber, su padre, destacado ciudadano, miembro de aquellas autoridades provisorias, fallecía dejando una familia muy joven en la orfandad para que, por sí misma, pudiera abrirse camino en la vida. ¡Vaya si Luis Alberto, recogiendo la tradición de sus mayores, ha sabido abrirse camino en la vida política de la República, honrando al país, al Partido Nacional y a su familia!

En esta circunstancia tan dolorosa que lo aqueja, estas palabras no son otra cosa que la expresión de nuestro sentir, así como la seguridad de que el temple magnífico de este luchador político, de este gran ciudadano, va a ser un estímulo para que pueda salir adelante de una situación tan difícil.

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: la vida política es muy dura; los enfrentamientos, la polémica, son duros y profundos cuando -naturalmente- con pasión, se defienden convicciones. Muchas veces se puede llegar al enfrentamiento personal que, quizás, es la peor cara de la política. Sin embargo, así ocurre cuando la pasión mueve los corazones. No es el caso de Luis Alberto Heber, hombre que defendiendo sus convicciones con pasión, siempre ha mantenido a las personas, fuera de lo que es la conducta política. Si bien nosotros hemos estado enfrentados fuertemente en discusiones y polémicas de ideas en el pasado, y seguramente lo estaremos en el futuro, hemos tenido una relación personal con él que nos ha llevado a encarar temas que van más allá del quehacer político y de las convicciones profundas de cada uno. No es cierto que en el pasado hayamos tenido tales diferencias, porque en la época de la dictadura, tanto él como yo defendimos los valores democráticos esenciales de este país y no tengo dudas de que ambos lo seguiremos haciendo. La propia dictadura nos golpeó muy fuertemente, en la medida en que nuestras familias representaban valores esenciales del sentimiento democrático, cuya sola expresión irritaba y encolerizaba a los representantes de la dictadura. Cuando acaece una desgracia y -como en este caso- un colega del Senado se encuentra ante el fallecimiento de su cónyuge, por encima de las ideas y de las convicciones está el aspecto personal y -reitero- nobleza obliga dejar de lado brevemente esos aspectos y convicciones para expresar el sentimiento de solidaridad que se debe manifestar en estos momentos.

Nadie quisiera estar en el lugar de Luis Alberto Heber. Se trata de una situación que nos conmueve y él, estoicamente, está llevando adelante este profundo dolor que le ha tocado vivir.

Creo que el homenaje planteado por el señor Senador Ricaldoni se puede traducir en un abrazo desde este Senado, que estará por encima de ideales y convicciones, ante la profunda tragedia que está viviendo un integrante de este Cuerpo y que está llevando adelante junto con sus hijas.

En virtud de lo dicho, levanto mi voz para expresarle a Luis Alberto Heber lo que ya le manifesté personalmente: mi sentimiento de pésame, mi mayor solidaridad y amistad a la persona que está pasando por un profundo dolor.

Desde este ámbito estrictamente político es que quiero sumarme a las palabras del señor Senador Ricaldoni en este homenaje, para que al hombre, al ciudadano Luis Alberto Heber, le llegue un hálito de ayuda, de solidaridad, con el fin de aliviar, aunque sea en algo, el dolor que hoy lo consume.

SEÑORA ARISMENDI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI. - Señor Presidente: en momentos como este, donde a la mayoría de nosotros -tanto hombres como mujeres- se nos hace muy difícil separar lo que es la vida política de la vida personal, es muy difícil decir unas palabras.

Por más que comparto lo expresado por los señores Senadores que me antecedieron en el uso de la palabra, no quisiera incursionar en aquellas frases que tantas veces repetimos en cuanto a que "más allá de las diferencias o de lo enfrentamientos muchas veces duros", porque aquí de lo que se trata es de un compañero, es de un ser humano con el que trabajamos, con quien discutimos y contra quien discutimos. Desde hace

tiempo conocíamos la situación por la que estaba atravesando y no por eso dejó de golpearnos el hecho, cuando recibimos la noticia de la pérdida de su señora esposa y de la situación por la que atravesaba su familia.

Al conocer la noticia, al igual que el señor Senador Pereyra pensamos en la historia de esa familia, y quizás eso hizo que nos conmoviéramos doblemente. Más allá de cualquier otro tipo de consideración política y de que muchas veces nos cueste dejar de incursionar sobre el tema, simplemente, en nombre de todos los Senadores del Frente Amplio, quisiera trasladar al compañero de la Cámara de Senadores, al adversario político y a la persona del Senador Luis Alberto Heber, así como a su familia, nuestra absoluta solidaridad personal en un sentido profundo, no en un sentido formal ni como algo que se deba hacer porque se está en determinado ámbito, sino porque realmente lo sentimos de todo corazón.

SEÑOR SEGOVIA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SEGOVIA. - Brevemente, señor Presidente, quisiera trasmitir al Cuerpo la idea de que en nuestras vidas existen paisajes que andan, y uno de ellos fue el de la señora italiana Beatrice Dominice, unido a la vida de un hombre uruguayo que la ha volcado a la acción política. No pudo, por tal motivo, eludir su vinculación al medio político, transitando -con su hermosa imagen- un camino siempre de dulzura y ternura. Hizo suyo nuestro país como esposa, como madre, como amiga y, fundamentalmente, como mujer.

En esta circunstancia se quebró una joven vida, sin ser solamente la de un paisaje que pasa, porque en ese transitar se llevó la mirada de quienes la vieron y la amaron. Por eso, ahora es de todos el paisaje y en esta Cámara transitamos el dolor del Senador amigo, el de sus hijas y el de toda su familia.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ASTORI. - Ante todo debo pedir disculpas a los colegas y al Cuerpo por haber estado ausente durante buena parte de esta sesión. Como ustedes comprenderán, se debe, sinceramente, a que tenía ineludibles compromisos que me impidieron compartir los homenajes que se vienen realizando. Aclaro que no estaba en conocimiento de que esto se iba a hacer en el día de hoy y, aunque obviamente compartí la propuesta -que apoyé con mi voto- quiero reiterar mis disculpas, tanto a los proponentes como al Cuerpo en su conjunto, por no haber estado presente hasta hace pocos minutos, en que pude reintegrarme a la sesión.

Sé que no es el momento de hacerlo pero, si el señor Presidente me lo permite, dejo constancia de que me solidarizo, también, con el homenaje realizado al señor Domingo Burgueño, ex Intendente de Maldonado.

No quiero estar ausente de este homenaje, tributo y manifestación de solidaridad por el fallecimiento de la esposa de Luis Alberto Heber, nuestro colega del Cuerpo. No quiero estar ausente, porque tuve la oportunidad personal de compartir con Luis Alberto y su esposa un par de viajes, como consecuencia de misiones oficiales y, como todos sabemos, cuando los uruguayos salimos al exterior, no sólo se disipan bastante las fronteras que marcan nuestras discrepancias -lo que es bueno para el país- sino que también tenemos ocasión de trascender los límites de la actividad política y partidaria, incursionando en los temas de la vida, en los temas humanos que, entre otras cosas, nos hacen seguir creyendo en la condición humana y comprobando que esto es mucho más importante que cualquier diferencia política.

Quien conoció a Beatrice -"Bea", como era llamada por sus amigos más cercanos- sabe que era imposible no simpatizar inmediatamente con ella y no sentirse bastante atrapado por la frescura, la simpatía y el poder de comunicación que tenía esta mujer, que tanto valoraba, en primer lugar Luis Alberto, y luego de él todos sus amigos y quienes tuvimos oportunidad de conocerla.

Creo que fue un gran ser humano que, junto con Luis Alberto y sus hijas, constituía una hermosa familia. Durante el período en que le tocó padecer esta terrible enfermedad, agregó otra condición a las que ya se le conocían de antes: su enorme coraje para enfrentarla con dignidad y pelear por su vida en momentos de gran padecimiento.

Señor Presidente: reiterando mis excusas digo, simplemente, que no quería estar ausente de este tributo y de esta recordación porque me hubiera sentido muy mal.

Comparto totalmente lo que en representación de nuestra Bancada expresaron los compañeros Marina Arismendi y Albérico César Segovia. Solamente quería agregar estas reflexiones muy personales, finalizando con mi solidaridad hacia Luis Alberto Heber a quien, por razones muy propias de estos días de desencuentro que se viven en el país, todavía no he podido darle un abrazo. Ese día habrá de llegar pero, por ahora, quiero dejar esta constancia de recuerdo, de emoción, de dolor y de solidaridad.

SEÑOR GARAT. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARAT. - En nombre del Senador Luis Alberto Heber -que no está presente- voy a hacer algunas reflexiones frente a este acto.

Evidentemente, la actitud del Senado es conmovedora y, por encima de todo, habla muy alto del espíritu humano que reina.

Estamos hablando en este momento de la tragedia por la perdida de la vida de esta mujer joven y exquisita, como se ha dicho aquí. Quien la conoció no pudo dejar de quererla. Ella irradiaba toda la nobleza, la pureza y la gracia que pueda tener una mujer. Esta tragedia nos plantea el gran dilema y desafío de la vida que, en casos como este, no tiene explicación.

Nosotros, los creyentes, los cristianos, los que tenemos fe y apostamos a la vida como el don más grande que Dios nos ha dado y que ningún ser humano puede cortar ni interrumpir, nos sentimos conmovidos frente a una situación como esta, en que una vida destinada a desarrollar toda una trayectoria en bien de su familia y de quienes están alrededor, se ve truncada en el momento más necesario y en el que más se la requiere. También es cierto que esa fe, que tenía en forma absoluta Bea -como se la llamaba a la esposa del señor Senador Heber- le permitió mirar y vivir con plenitud serena los últimos y difíciles instantes.

De cualquier manera, a nosotros que la conocimos y que estamos vinculados a la familia Heber desde que actuamos en la vida pública -nos unen lazos de amistad con sus padres, sus tíos, sus primos y personalmente con él, en todas las actividades de encuentro y desencuentro permanentes de la vida política- todo esto nos hace reflexionar acerca de las instancias difíciles del ser humano y de su fragilidad. Muchas veces, en las circunstancias que vivimos los hombres públicos, cuando ocupamos cierta posición creemos que somos prácticamente indestructibles o inalcanzables por la fuerza destructiva que ataca al ser humano o conspira contra él.

Este es un momento de reflexión y de angustia generalizada, pero también de amistad y de solidaridad con una gran persona, un gran ciudadano y un hombre de bien como lo es el señor Senador Luis Alberto Heber. Por lo tanto, señor Presidente, creo que en el análisis que hemos hecho hoy de este hecho doloroso que significa la muerte de la señora Beatrice Dominice, esposa del señor Senador Heber, debemos señalar que todos sus amigos -y no sólo su familia- hemos quedado marcados y hemos vuelto a pensar en todas las acechanzas que tiene la vida, aun cuando se haga lo mejor por llevarla adelante.

La reflexión de dolor del día de hoy ha sido un acto que enaltece a esta Cámara, porque nos hemos olvidado de la controversia para vivir el drama del ser humano, de su flaqueza, de su debilidad y de la solidaridad que nos debemos como hermanos que somos, para apoyarnos y confortarnos en los momentos difíciles.

En nombre del señor Senador Luis Alberto Heber, agradezco profundamente este gesto del Senado. Como su amigo e integrante de este Cuerpo, me solidarizo con el dolor que lo afecta a él y a toda su familia por esta irreparable pérdida.

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay ninguna moción escrita llegada a la Mesa, pero ya el señor Senador Ricaldoni había sugerido realizar un minuto de silencio. Pensamos que también correspondería que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala se hiciera llegar al señor Senador Heber y, eventualmente, al Partido Nacional.

SEÑOR RICALDONI. - Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción propuesta.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la señora Beatrice Dominice.

(Así se hace)

12) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una convocatoria a sesión extraordinaria llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores Senadores Ricaldoni, Pozzolo, Brezzo, Sanabria y Virgili solicitan se convoque a sesión extraordinaria el próximo miércoles a la hora 16 y 30."

-Léase.

(Se lee:)

"Los Senadores abajo firmantes solicitamos a usted se convoque al Senado a Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 4 a la hora 16 y 30, a fin de hacer cesar el receso, informarse sobre los asuntos entrados y considerar el siguiente orden del día:

1º) Integración del Cuerpo.

2º) Consideración del último atentado terrorista en España.

3º) Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Maestra Haydée Bellini Brillada" el Liceo de Villa Rodríguez del departamento de San José.

4º) Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Treinta y Tres Orientales" la Escuela Nº 117 del departamento de Lavalleja.

5º) Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Doctor Simeón Eladio Aristimuño Mendaro" el Liceo de la ciudad de Chuy del departamento de Rocha.

6º) Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de “Héctor Lucián Canzani” la Escuela Pública Nº 41, ubicada en la ciudad de Castillos, departamento de Rocha.”

(Firman los señores Senadores Ricaldoni, Pozzolo, Brezzo, Sanabria y Virgili).

-La Mesa debe señalar que simplemente con cinco firmas queda convocada la sesión extraordinaria. Esto quiere decir que en la medida en que se presentó en la sesión, de acuerdo con el Reglamento corresponde la convocatoria para el día miércoles a la hora fijada.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Quiero aclarar que no voy a poder asistir a la sesión que se convoca; quiero anunciarlo aunque no sea usual, ya que hay otras formas de estilo. Si bien se han agregado otros temas a la convocatoria, lo relativo a la integración del Cuerpo estaba incluido en el orden del día de hoy. Personalmente, tengo compromisos políticos ineludibles, vinculados al aniversario de creación del Frente Amplio; ello va a durar tres días y se realizará en distintos lugares, por lo que no voy a poder asistir a la sesión. A los efectos de que el Cuerpo sepa que no hay ninguna razón peculiar para esa no asistencia, lo quería anunciar ahora y dar a entender que es lógica mi presunción de que el tema de la integración del Cuerpo se iba a tratar en el día de hoy. Más aún: es posible que haya habido inconvenientes personales de algunos de los señores Senadores que debieran convocarse, pero en ese caso la citación debió aclarar a tiempo que la convocatoria se iba a hacer otro día, a los efectos de que cada uno pudiera buscar mecanismos conciliatorios con una actividad política que no puedo soslayar el día de esa sesión.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Santoro.

SEÑOR SANTORO. - Nos sorprende la solicitud de los señores Senadores del Partido Colorado, aunque es lógico que lo puedan hacer ya que están en su derecho de convocar al Cuerpo con cinco firmas. Sin embargo, expresamos nuestra protesta por el hecho de que es normal a nivel del Senado la coordinación para la realización de una sesión del Senado y entendemos que no hubiera costado absolutamente nada hacerlo. Parece que en estos primeros meses del año, con tantas movilizaciones de carácter político, se ha instaurado un nuevo estilo.

En ese sentido, expresamos que no vamos a votar la moción por las razones que hemos dado, es decir, que no hubiera costado nada realizar la gestión correspondiente, máxime que para el día de hoy se ha fijado una reunión de coordinadores en la que, aunque tiene otro orden del día, se podría haber tramitado el tema de otra manera.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa aclara que la solicitud de convocatoria está dentro de las normas reglamentarias y no va a ser votada porque no se requiere ese trámite.

En lo personal, debo aclarar que los días martes y miércoles voy a estar en el interior del país y tampoco podré concurrir.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Quiero hacer una aclaración relacionada con las palabras del señor Senador Santoro, por provenir de quien vienen.

Reconozco que el señor Senador tiene razón, pero debo decir que no fue un cambio de estilo, por lo menos deliberado. Quiero aclarar que todo esto fue hecho con la premura que el señor Senador conoce tanto como nosotros, premura que adoptamos muchas veces para tener la posibilidad de realizar una sesión de este tipo.

Quizá, se podría discutir sobre uno de los temas que están fijados para esa sesión, pero no pudimos acordarlo antes. Durante el transcurso de la sesión no pudimos hasta este momento estar en condiciones de pedir la convocatoria de quien habrá de ocupar la Banca del hasta hoy Senador Hierro López.

El otro tema propuesto no es la primera vez que despierta la preocupación del Parlamento, concretamente del Senado. Asimismo, nos pareció que había una serie de otros proyectos de ley que normalmente son de mero trámite pero que en sesiones ordinarias muchas veces insumen más tiempo del que uno desearía.

Admito la desprolijidad a que hizo referencia el señor Senador Santoro, pero no la impute a la Bancada del Partido Colorado, sino al actual Coordinador que no pensó, como debería haberlo hecho, en lo que ha señalado con tanta calma y claridad. Si de mí depende, eso no se va a repetir.

13) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 38 minutos, presidiendo el doctor **Hugo Batalla** y estando presentes los señores Senado-

res **Arismendi, Brezzo, Couriel, Dalmás, Gandini, García Costa, Hualde, Mallo, Michelini, Pereyra, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia y Virgili**).

Dr. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Don Freddy A. Massimino
Director interino del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/97